



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 27 de Abril de 2018.

VISTO: El expediente N° 00-03268/2018, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente la Delegada y Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), la Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, solicitó al Sr. Rector de esta Universidad, Lic. Fabián Calderón, declare de Interés Institucional a la "14° Conferencia Bial Internacional de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces" que se llevará a cabo desde 2 al 6 de mayo del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


Que, la mencionada Asociación es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada hace más de 24 años por la Dra. Carmen Argibay, cuyo objetivo principal es la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la introducción de la perspectiva de género en los poderes judiciales nacionales y provinciales.

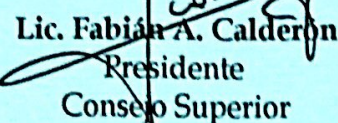
Que, cabe destacar, que esta Casa de Altos Estudios suscribió un Convenio Marco con la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), y que fue refrendado a través de la Resolución C.S. N° 206/2015.

Que, el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, mediante Resolución Interna N° 118 de fecha de 9 de abril de 2018, resolvió declarar de interés académico departamental a la "14° Conferencia Bial Internacional de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces".

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 27 de abril del 2018, trató sobre tablas el proyecto de referencia aprobándolo integralmente, en el marco de lo prescripto en el Artículo 20° inc. "c" del Reglamento Interno.

RESOLUCIÓN N°: 665


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 27 de Abril de 2018.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"


**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

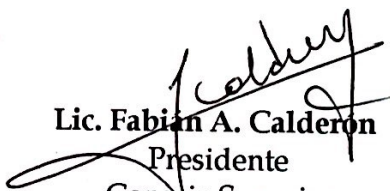
ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL a la "14º Conferencia Bienal Internacional de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces" a desarrollarse durante los días 2 al 6 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acorde a lo establecido en el "Visto" y los "Considerandos" del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Notificar la presente a la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 665


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabian A. Calderon
Presidente
Consejo Superior